

## NOTA DE PRENSA

### Andalucía copa el 66% de las denuncias realizadas en la App “No Contrabando” de Altadis durante los últimos cinco años

- La compañía ha dado a conocer estas cifras con motivo del quinto aniversario de su aplicación “No Contrabando”, un hito al que le acompaña el relanzamiento de la misma con nuevas funcionalidades
- La App, gratuita y compatible con dispositivos [Android](#) e [iOS](#), presenta así su nuevo diseño e incluye un apartado específico para denunciar, de forma anónima, puntos de venta de tabaco ilícito

Altadis, compañía muy proactiva en la lucha frente al comercio ilícito de tabaco, ha lanzado hoy una nueva versión de su aplicación para dispositivos móviles, tanto iOS como Android, en el marco del Plan de Acción que desarrolla desde hace cinco años bajo la denominación de “NO Contrabando”. Durante todo este tiempo, Altadis ha recibido un total de 5.574 denuncias anónimas de puntos de venta de tabaco ilícito, de las que 3.689, algo más del 66%, han correspondido a Andalucía.

Altadis ha compartido todas estas denuncias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Guardia Civil, habiendo servido alguna de ellas como punto de partida para el desarrollo de diferentes operaciones frente al comercio ilícito de tabaco.

Este relanzamiento, efectuado con motivo del V Aniversario de la puesta en marcha de esta aplicación, es una más de las distintas iniciativas y actividades que Altadis realiza frente al contrabando de tabaco y entre las que destaca especialmente la celebración de su Congreso Anual, cuya nueva edición está prevista para el próximo martes, día 29 de junio.

La revisión de la aplicación mantiene su compromiso por ofrecer un elemento adicional de compatibilidad e inmediatez para los dispositivos móviles que naveguen por el portal [nocontrabando.altadis.com](http://nocontrabando.altadis.com), cuyo diseño y contenidos han sido renovados a fin de mejorar la experiencia de usuario. Esta herramienta permite, al mismo tiempo, estar informado de las novedades en torno al contrabando de tabaco que se publican en la plataforma de Altadis.

Los usuarios que quieran comenzar a disfrutar de todo lo que ofrece la nueva aplicación de NO Contrabando sólo tienen que dirigirse a la tienda digital de su teléfono móvil – [App Store](#) o [Google Play](#) – y descargar, de forma completamente gratuita, la última versión de esta herramienta indispensable para hacer frente al mercado ilícito de tabaco.

Miguel Ángel Martín Esteban  
Director de Comunicación  
[miguelangel.martinesteban@es.imptob.com](mailto:miguelangel.martinesteban@es.imptob.com)

Tel. +34 91 360 90 00

[www.altadis.com](http://www.altadis.com)

